

Resistencia, 01 de marzo de 2023

VISTO:

El Acta N° 48 de fecha 06 de diciembre de 2022 de la Comisión de Jóvenes donde consta la elección de las nuevas autoridades para el Año 2023, resultando electas como **Coordinadora General**: Cra. Pamela Yanina CENTURIÓN, M.P. N° 3818; **Subcoordinador General**: Cr. Diego Damián MIGLIORE, M.P. N° 3968, **Tesorero**: Cr. César Iván BLANCO, M.P. N° 4037, **Secretaria**: Cra. Ivanna Ailén REY, M.P. N° 3739 y Coordinadora de Capacitación: Cra. María Cristina MARBA, M.P. N° 3669; y

CONSIDERANDO:

- Que es necesario dar participación en puestos de coordinación a los profesionales más jóvenes de la Comisión.
- Que no existen objeciones para tales designaciones.

POR ELLO:

Y en uso de las facultades que le otorga el Art. 31º, inc. 16 de la Ley N° 347 – C:

**EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA PROVINCIA DEL CHACO**

RESUELVE

Artículo 1º: Designar como integrantes del Equipo Coordinador de la Comisión de Jóvenes Profesionales del C.P.C.E.Chaco para el año 2023, a los siguientes matriculados:

Coordinadora General: Cra. Pamela Yanina CENTURIÓN, M.P. N° 3818

Subcoordinador General: Cr. Diego Martín MIGLIORE, M.P. N° 3968

Tesorero: Cr. César Iván BLANCO, M.P. N° 4037

Secretaria: Cra. Ivanna Ailén REY, M.P. N° 3739

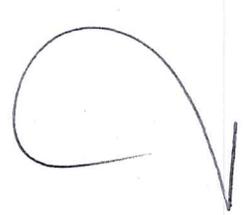
Coordinadora de Capacitación: Cra. María Cristina MARBA, M.P. N° 3669

Artículo 2º: Refrenden la presente el Presidente y la Secretaria del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco.

Artículo 3º: Comuníquese a la Comisión de Jóvenes, publíquese en el Sitio Web www.cpcech.org.ar y archívese.

RESOLUCIÓN N° 002/2023


Cra. Sojía Roxana Medina
Secretaria


Cr. Eric Germán Dahlgren
Presidente